

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
115	3876459524 A1135	PRAT H PLANA M.ANGELES	09-09-1950	AG. ESTATAL DE ADMON. TRIBUTARIA DELEGACION ESPECIAL DE CATALUÑA DELEGACION DE BARCELONA - ADMON.DE MATARO - AREA DE GESTION	BARCELONA MATARO AGENTE HACIENDA PUBLICA 2	4740816 18 4.914,00
116	3769689668 A1135	BALADO H GONZALEZ M.ELENA	17-02-1957	AG. ESTATAL DE ADMON. TRIBUTARIA DELEGACION ESPECIAL DE CATALUÑA DELEGACION DE BARCELONA - ADMON.DE MATARO - AREA DE GESTION	BARCELONA MATARO AGENTE ENTRADA HACIENDA PUBLICA P.I.	4741451 16 4.198,40
117	2723394102 A1135	GONZALEZ H GALVEZ FRANCISCO	15-08-1955	AG. ESTATAL DE ADMON. TRIBUTARIA DELEG.ESPEC.DE ANDALUCIA,CEUTA Y MELILLA UNIDAD DELEGACION ESPECIAL - AREA DE INSPECCION	ALMERIA ALMERIA AGENTE ENTRADA HACIENDA PUBLICA P.I.	4744158 18 5.789,60
118	0696327213 A1135	FERNANDEZ H LANCHO M.DOLORES	12-04-1957	AG. ESTATAL DE ADMON. TRIBUTARIA DELEGACION ESPECIAL DE EXTREMADURA DELEGACION DE CACERES - UNIDAD DELEGACION PROVINCIAL - AREA DE RECAUDACION	CACERES CACERES AGENTE HACIENDA PUBLICA 2	4741480 18 4.914,00
119	3696504557 A1135	ARANDA H PAREJO ROSA MARIA	13-09-1960	AG. ESTATAL DE ADMON. TRIBUTARIA DELEGACION ESPECIAL DE CATALUÑA DELEGACION DE BARCELONA - ADMON.DE MATARO - AREA DE GESTION	BARCELONA MATARO AGENTE ENTRADA HACIENDA PUBLICA P.I.	4745338 16 4.198,40
120	4204238613 A1135	RODRIGUEZ DE LA H CRUZ M.MERCEDES	29-09-1957	AG. ESTATAL DE ADMON. TRIBUTARIA DELEGACION ESPECIAL DE CANARIAS DELEGACION DE S.C.TENERIFE - UNIDAD DELEGACION PROVINCIAL - AREA DE GESTION	S. C. TENERIFE SANTA CRUZ DE TENERIFE AGENTE ENTRADA HACIENDA PUBLICA P.I.	4774575 16 6.372,40

## ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo  
 NRP: Número de Registro de Personal  
 F.N: Fecha de nacimiento  
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino  
 C. Específico: Complemento Específico  
 S.G.: Subdirección General  
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo

## CÓDIGOS DE ESPECIALIDAD

H: AGENTES DE LA HACIENDA PUBLICA

**14606** *RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 2008, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado.*

Por Orden EHA/1118/2007, de 18 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 27), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de diciembre de 2007, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 2 y anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE» del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.a) del Real Decreto 438/2008, de 14 de abril («Boletín Oficial

del Estado» del día 16), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

**Primero.**—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

**Segundo.**—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

**Tercero.**—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Madrid, 26 de agosto de 2008.—La Secretaria de Estado para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

## ANEXO

CUERPO O ESCALA: C.DIPLOMADOS EN ESTADISTICA DEL ESTADO

TURNO: TURNO LIBRE

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	7758722413 A0619	VILLALOBOS URIBE MARIA CARMEN	24-11-1974	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S.G. DE ESTADISTICAS DE LOS SERVICIOS	MADRID MADRID TECNICO N20	3659980 20 3.476,68
2	5167091157 A0619	ORCHE GALINDO EMILIO JAVIER	20-09-1968	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S.G. DE ESTADISTICAS DE LOS SERVICIOS	MADRID MADRID TECNICO N20	5106177 20 3.476,68
3	4705587235 A0619	ANGULO MARTINEZ NOELIA	23-09-1979	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S.G. DE ESTADISTICAS INDUSTRIALES Y AGRARIAS	MADRID MADRID TECNICO N20	5106172 20 3.476,68
4	7081497502 A0619	ALONSO GARCIA MARIA ISABEL	06-05-1983	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S.G. DE ESTADISTICAS DE POBLACION E INMIGRACION	MADRID MADRID TECNICO N20	5106175 20 3.476,68
5	7554867013 A0619	VENTURA RODRIGUEZ ALBERTO	16-04-1977	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S.G. DE ESTADISTICAS DEL MERCADO LABORAL	MADRID MADRID TECNICO N20	5106174 20 3.476,68
6	0795974902 A0619	BARRIENTOS VICENTE MARIA JOSEFA	29-02-1976	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA GABINETE DE LA PRESIDENCIA Y DE COORDINACION Y PLANIFICACION ESTADISTICA	MADRID MADRID TECNICO N20	4677284 20 3.476,68
7	0756722513 A0619	GOMEZ-JUAREZ DE LA TORRE IGNACIO VICENTE	18-01-1972	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DELEGACION PROVINCIAL DEL INE DE CIUDAD REAL	CIUDAD REAL CIUDAD REAL TECNICO N20	5106179 20 3.476,68

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
8	2018398868 A0619	ARIAS PRIETO MARTA	04-04-1971	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DELEGACION PROVINCIAL DEL INE DE CANTABRIA	CANTABRIA SANTANDER TECNICO N20	5106178 20 3.476,68
9	7487034435 A0619	REQUENA PEREZ GRACIELA MARIA	21-05-1980	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S.G. DE METODOLOGIA Y TECNICAS ESTADISTICAS	MADRID MADRID TECNICO N20	4869611 20 3.476,68
10	7086753435 A0619	GUTIERREZ TAMAME AMAYA	16-02-1983	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S.G. DE ESTADISTICAS INDUSTRIALES Y AGRARIAS	MADRID MADRID TECNICO N20	5106176 20 3.476,68
11	0225530424 A0619	SAEZ DE PABLO ANA BEATRIZ	11-06-1975	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S.G. DE ESTADISTICAS INDUSTRIALES Y AGRARIAS	MADRID MADRID TECNICO N20	4543672 20 3.476,68
12	2891808024 A0619	VALIENTE GUERRERO ALICIA MARIA	19-10-1974	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S.G. DE INFORMATICA ESTADISTICA	MADRID MADRID TECNICO N20	4781003 20 3.476,68
13	2026292802 A0619	CABALLERO DIAZ RAFAEL	05-06-1975	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S.G. DE METODOLOGIA Y TECNICAS ESTADISTICAS	MADRID MADRID TECNICO N20	4677280 20 3.476,68
14	0078966157 A0619	CASTELLOTE PEREZ M.CARMEN	27-01-1958	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S.G. DE CENSOS Y PADRON	MADRID MADRID TECNICO N20	1937310 20 3.476,68

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
15	7732580768 A0619	CARRASCO DE DIOS INMACULADA	19-12-1979	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S.G. DE DIFUSION ESTADISTICA	MADRID MADRID TECNICO N20	4674750 20 3.476,68
16	7086848302 A0619	CORRAL ORGAZ BLANCA RITA	15-12-1976	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S.G. DE DIFUSION ESTADISTICA	MADRID MADRID TECNICO N20	4781002 20 3.476,68
17	4693713835 A0619	LAX GARCIA ANA MARIA	25-08-1981	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S.G. DE RECOGIDA DE DATOS	MADRID MADRID TECNICO N20	4677293 20 3.476,68
18	5045211135 A0619	AYUSO SANZ EVA MARIA	19-07-1971	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DELEGACION PROVINCIAL DEL INE DE MADRID	MADRID MADRID TECNICO N20	4543737 20 3.476,68
19	7202788713 A0619	MORAL ARCE BLANCA AMAYA	02-09-1970	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DELEGACION PROVINCIAL DEL INE DE TERUEL	TERUEL TERUEL TECNICO N20	5106171 20 3.476,68
20	7086905924 A0619	GRANDE GONZALEZ RUBEN	11-08-1976	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S.G. DE RECOGIDA DE DATOS	MADRID MADRID TECNICO N20	4781004 20 3.476,68
21	5020027124 A0619	VICENTE RAMIREZ EVA MARIA	19-11-1975	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S.G. DE RECOGIDA DE DATOS	MADRID MADRID TECNICO N20	4722595 20 3.476,68

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
22	0291006657 A0619	RODRIGUEZ GARCIA NICOLAS	20-11-1981	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DELEGACION PROVINCIAL DEL INE DE MADRID	MADRID MADRID TECNICO N20	5106170 20 3.476,68
23	0226965202 A0619	MORALES SIERRA JUAN FRANCISCO	11-12-1979	MINISTERIO DEL INTERIOR JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	MADRID MADRID JEFE SECCION N20	4846182 20 3.167,20
24	5299156657 A0619	DURO GIJON MARTA	22-05-1981	MINISTERIO DE VIVIENDA S.G.T. DE VIVIENDA S.G. DE ESTUDIOS Y ESTADISTICAS	MADRID MADRID TECNICO N20	5089435 20 3.476,68
25	4684727568 A0619	SALDAÑA DIAZ MARIA SOLEDAD	18-03-1977	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DELEGACION PROVINCIAL DEL INE DE LLEIDA	LLEIDA LLEIDA TECNICO N20	5106169 20 3.476,68
26	5300366146 A0619	MARTINEZ ZAMORANO RICARDO	04-09-1975	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DELEGACION PROVINCIAL DEL INE DE BALEARES	ILLES BALEARS PALMA DE MALLORCA TECNICO N20	4671638 20 3.476,68
27	2910099246 A0619	MADORRAN FORTUÑO PURIFICACION JOSEFINA	19-03-1969	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DELEGACION PROVINCIAL DEL INE DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	S. C. TENERIFE SANTA CRUZ DE TENERIFE TECNICO N20	5053208 20 4.130,00
28	0541466546 A0619	LOPEZ REGACHO JOSE ANTONIO	15-03-1971	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DELEGACION PROVINCIAL DEL INE DE LAS PALMAS	LAS PALMAS PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS TECNICO N20	971366 20 4.130,00

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
29	7101464524 A0619	MARTIN RODRIGUEZ JOSE CARLOS	14-01-1978	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DELEGACION PROVINCIAL DEL INE DE MELILLA	MELILLA MELILLA TECNICO N20	4679792 20 3.476,68
30	7641295757 A0619	GARCIA CARREIRA ANDRES	06-05-1973	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DELEGACION PROVINCIAL DEL INE DE BARCELONA	BARCELONA BARCELONA TECNCO N20	5106173 20 3.476,68

## ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo  
 NRP: Número de Registro de Personal  
 F.N: Fecha de nacimiento  
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino  
 C. Específico: Complemento Específico  
 S.G.: Subdirección General  
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo

**14607** *RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 2008, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.*

Por Orden MAM/1018/2007, de 28 de marzo (Boletín Oficial del Estado del día 18 de abril), se convocaron pruebas selectivas para acceso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Medio Ambiente de 29 de febrero de 2008, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 2 y anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.a) del Real Decreto 438/2008, de 14 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 16), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De acuerdo con lo dispuesto en la disposición transitoria primera, Subsistencia de órganos, del Real Decreto 438/2008, de 14 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, los puestos adjudicados dependientes de órganos suprimidos o modificados, se identifican con la denominación y adscripción orgánica que tenían hasta que se realice la oportuna modificación orgánica.

Cuarto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 26 de agosto de 2008.—La Secretaria de Estado para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.